DECRETO Nº 404/2019

VISTO:

El pedido realizado por el el Ballet "Raíces de mi Tierra", solicitando una ayuda económica para afrontar los gastos derivados de su participación en la Jornada de Baile y Tradición, en la ciudad de Termas de Rio Hondo, Provincia de Santiago del Estero, el próximo 29 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo procura brindar apoyo a la promoción, al desarrollo y a la contención de la cultura en el marco comunitario; y no resulta insensible a las peticiones de los habitantes de nuestro pueblo, toda vez que éstas fortalecen la inversión del tiempo ocioso de adultos, jóvenes y niños;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) a los Sres. Sergio Darío GUEVARA, D.N.I. N° 23.692.979, Juan Manuel ARANCIBIA, D.N.I. N° 34.001.566, Cynthia Johana PEREYRA OLMEDO, D.N.I. N° 39.475..469, Romina Fernanda FERRARA, D.N.I. N° 31.416.585, Miguel Antonio CAMINATTI, D.N.I. N° 29.046.075, Brenda Melisa CARABANTE, D.N.I. N° 36.541.175, y Nancy GUZMAN, D.N.I. N° 26.351.700, en representación del Ballet "Raíces de mi Tierra", para solventar los gastos derivados de su participación en Termas de Rio Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

<u>Artículo 2º.- IMPÚTASE</u> la presente Erogación a la Partida "Otros subsidios a otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.01.02.01.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

<u>Artículo 4°.-</u> Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 27 de noviembre de 2019

DECRETO Nº 404/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS Intendente Municipal